

Imprimir

A pesar de los resquemores de algunos miembros de la coalición de gobierno, temerosos de los efectos de las mayores cargas a los sectores extractivos, y de la abierta oposición a la propuesta del Gobierno por parte de Cambio Radical y del Centro Democrático, la reforma tributaria ha iniciado su camino.

En menos de dos días que tuvieron las comisiones terceras de Senado y Cámara para estudiar el texto presentado por el ministro de Hacienda, donde no era obvio que tuviera mayorías, y tras nueve horas de discusión, el Gobierno superó la prueba. Ahora falta superar las plenarias de ambas cámaras, pero en ellas las mayorías gobiernistas son tan amplias que no cabe duda acerca del futuro de la reforma. Desde luego, habrá algunos ajustes a la propuesta aprobada, pero el objetivo de la reforma, que es conseguir un recaudo adicional de alrededor 21 billones de pesos para concretar lo prometido en campaña, se mantendrá incólume.

Tanto Cambio Radical como el Centro Democrático aducen que el tiempo para estudiar y analizar la propuesta ha sido insuficiente y que los partidos no fueron consultados. No obstante, si bien es cierto que la negociación no se llevó a cabo en el Congreso, la misma se dio durante casi dos meses en reuniones con distintos sectores, foros y audiencias públicas que dieron lugar a ajustes en la propuesta inicial, lo que desvirtúa el argumento que presenta la acción del Gobierno como una decisión dictatorial llevada a cabo por la aplanadora de la mayoría en el Congreso donde la oposición solamente cuenta con 24 de los 108 senadores y 44 de los 187 representantes. Ciertamente es también que el uribismo presentó una propuesta alternativa, defendida en el debate por el senador Miguel Uribe, pero que no fue aprobada, mientras la propuesta del Gobierno contó con el apoyo de congresistas de todo el espectro político.

Las próximas citas para convertir el proyecto de reforma en ley de la República serán los días 19 y 20 de octubre en las plenarias de las dos cámaras las cuales sesionarán en simultánea para, si ha lugar, conciliar los textos que surjan de dichas plenarias. Cabe anotar que en las sesiones conjuntas de las comisiones terceras de Senado y Cámara se dejaron varias constancias sobre diferentes puntos del articulado aprobado que serán consideradas y

discutidas en los debates que desarrollen las plenarias de ambas corporaciones.

Desde su presentación hasta la aprobación en primer debate, la propuesta del Gobierno sufrió varios cambios en un tira y afloje entre el Gobierno y todos los grupos de interés. Entre ellos se destaca el hundimiento del impuesto para las exportaciones de petróleo, carbón y oro, considerado por los gremios energéticos como antitécnico y un riesgo para la balanza de pagos habida cuenta del peso que tienen estos bienes en las exportaciones nacionales. Otros cambios se dieron en el régimen simple de tributación; también se reconfirmaron los beneficios tributarios para la gasolina en zonas de frontera. Estos y otros hechos sumados a horas de negociación con sectores vivos de la nación y de recomendaciones de diferentes actores de la sociedad permiten desvirtuar la idea de que la propuesta se aprobó “a pupitrazo”.

Después del primer pulso ganado por el Gobierno se espera que la reforma tributaria se apruebe sin mayor novedad en las plenarias aunque, como reza un refrán que se repite en los pasillos, “se sabe cómo entran las reformas pero no cómo salen”. Hasta ahora la coalición de gobierno cuenta con las mayorías legislativas y se ha mostrado arrolladora, por lo que todo parece indicar que el Gobierno contará con los recursos necesarios para adelantar su proyecto de cambio.

El Gobierno parece haber superado un gran escollo, pero quedan tareas muy difíciles de superar en un ambiente político y económico hostil en el que la situación internacional desempeña en papel protagónico y en el que la inflación tiende un velo espeso de incertidumbre sobre la posibilidad de un cambio sostenible. Una primera combinación que plantea un reto de marca mayor es la combinación de la reforma tributaria con la reforma laboral y el crecimiento económico. Lo obtenido hoy es importante pero no es sino el primer paso de un largo y tortuoso camino por andar que pondrá a prueba la capacidad de muchos para ser compañeros de ruta hasta la meta prevista.

Rubén Sánchez David



Aprobada la propuesta de reforma tributaria comienza la política del  
cambio

Foto tomada de: Cambio Colombia